



FIRMADO POR

PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
SEDIPUALBA@
04/12/2024 (según el firmante)

SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
04/12/2024**SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE YESTE****CORRECCIÓN DE ERRORES**

Habiéndose dictado resolución número 592, de 19/11/2024, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, con carácter de laboral fijo, 1 plaza de Operador-Programador de Informática, mediante concurso de méritos, y que subsana los errores detectados en la resolución número 543, de 14/11/2024; dentro del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Yeste, incluidas en la Oferta Pública de Empleo para 2022, procedimiento previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Y habiéndose detectado errores (al no indicar las causas de exclusión) en el apartado primero de la citada resolución número 592, de 19/11/2024, en la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Se procede a la rectificación de los errores mencionados, en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por resolución de Alcaldía número 607 de 27/11/2024, siendo la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos la siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

N.º	Apellidos y nombre	DNI
1	GARCIA PLASENCIA, MARIA JESUS	**1428***
2	NOVA NOVA, FRANCISCO JAVIER	**7544***
3	NOVA NOVA, JUAN JOSE	**7529***

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

N.º	Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
1	CLEMENTE NUÑEZ, FRANCISCO JAVIER	**2702***	No aporta titulación de acceso (apartado segundo BOP 107, de 13 de septiembre de 2024 (modifica base 3. apartado e) Convocatoria BOP número 152, de 30 de diciembre de 2022) (base 4.3): CFGS Administrativo rama Informática/Técnico Especialista Administrativo y Comercial rama Informática de Gestión (FP II) o equivalente (a titulaciones de Formación Profesional de Grado superior de la Familia de Informática).
2	MALDONADO CANO, JAVIER	**0551***	No aporta titulación de acceso (apartado segundo BOP 107, de 13 de septiembre de 2024 (modifica base 3. apartado e) Convocatoria BOP número 152, de 30 de diciembre de 2022) (base 4.3): CFGS Administrativo rama Informática/Técnico Especialista Administrativo y Comercial rama Informática de Gestión (FP II) o equivalente (a titulaciones de Formación Profesional de Grado superior de la Familia de Informática).





FIRMADO POR

PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
SEDIPUALBA@
04/12/2024 (según el firmante)



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
04/12/2024



3	RUBIO DE LA PEÑA, MARIA OLALLA	**7525***	No aporta titulación de acceso (apartado segundo BOP 107, de 13 de septiembre de 2024 (modifica base 3. apartado e) Convocatoria BOP número 152, de 30 de diciembre de 2022) (base 4.3): CFGS Administrativo rama Informática/Técnico Especialista Administrativo y Comercial rama Informática de Gestión (FP II) o equivalente (a titulaciones de Formación Profesional de Grado superior de la Familia de Informática).
---	--------------------------------	-----------	---

Las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación provisional de admitidos/as ni de excluidos/as, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso de selección.

En Yeste a 28 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Santiago Alarcón Lozano.

31.670

